



C/GRAN VIA, 40-6º 3 B. 28013-MADRID- TFNO.: 915213765.e-mail:
info@fanae.org

Queridas compañeras:

Sabemos que hay confusión en algunas redes sociales sobre el trabajo que FANAE ha desarrollado en el pasado y la labor que ejecuta en el presente en el sector de la Estética.

Por ello, creemos que es necesario aclararlo y poner a estos grupos que tienen estas dudas al corriente de nuestro trabajo.

FANAE, comenzó en 1976 a luchar por el colectivo ayudando a crear unos estudios oficiales, avalados por el Ministerio de Educación para que las esteticistas/os que los realizaran tuvieran el reconocimiento oficial en Formación Profesional.. Y LO CONSIGUIÓ.

El Grado Medio sirvió para crear empleo así como para preparar al alumno de Estética a tratar la piel del cliente y que esté (como consumidor) estuviera seguro de estar en manos profesionales.

Cómo el cliente reclamaba los nuevos servicios que surgían en el mercado, se crearon Planes Formativos de Grado Superior para preparar a la Esteticista/o a realizarlos. FANAE, colaboro con el Ministerio de Educación y LOS PLANES LOS TENEMOS.

Estuvimos luchando para conseguir que la DEPILACIÓN ELÉCTRICA, entrara en nuestros Planes formativos de Grado Superior ...Y SE CONSIGUIÓ.

El epígrafe fiscal 972.2 es el que rige para Institutos de Peluquería y Estética. FANAE lucho para que el Ministerio de Hacienda creara un epígrafe 887 para Esteticistas y autónomos a domicilio... Y SE CONSIGUIÓ.

La lucha por entrar en el Convenio Nacional de Peluquería y Salones de Belleza nos costó más de tres años. No era justo que fuera Peluquería la que negociará nuestros salarios, grupos profesionales, horarios, etc y.. los que estuvieron en esa lucha aún recordarán la fuerza y tesón que tuvimos hasta que logramos entrar..... SE CONSIGUIÓ.



C/GRAN VIA, 40-6º 3 B. 28013-MADRID- TFNO.: 915213765.e-mail:
info@fanae.org

Los Fisioterapeutas bloquearon nuestro Convenio, ya que solicitaban que la Esteticista no realizara masajes y después de varias semanas de conversaciones con ellos, aceptaron que fueran masajes “estéticos”.

En Madrid se publicó una Normativa por la que la Esteticista no podía ejercer sus servicios nada más que en local y no en pisos, y la Asociación de Madrid consiguió que pudiera realizarse en cualquier piso (con permiso de vecinos, Ayuntamiento) y se DEROGÓ la NORMATIVA.

Participamos de las Normativas Comunitarias de Consumo, Ayuntamientos, etc todas las Presidentas adheridas a FANAE, ya que FANAE es un grupo de Esteticistas que luchan por el colectivo (no solo por las que están asociadas) en cada Comunidad Autónoma.

Los cursos formativos de enseñanza gratuita los impartimos en cada Comunidad con gran éxito y mucho trabajo además de algún disgusto.

Colaboramos en las Cualificaciones Profesionales consiguiendo aportar nuestras ideas y trabajo para el bien de la profesión.

Intervenimos en Congresos con stand y ponencias de la Presidenta Nacional y somos partícipes en cualquier mesa redonda, Jornadas, intervenciones en TVE, radio o medios escritos defendiendo al sector.

Hay que entrar en una Junta Directiva de cualquier Comunidad para saber todo lo que se trabaja y, a veces, lo ingrato que es.

Pero bueno, como aquí no venimos a ponernos medallitas sino a tratar de, en el tiempo que estés, defender al sector, seguiremos informando:

Ahora estamos colaborando en la Normativa de Castilla La Mancha, la Presidenta de La Asociación de allí junto con la Presidenta Nacional lucharon para crear una Normativa en la que los servicios que realizamos a través de la enseñanza de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional sean reconocidos y permitidos su ejecución amparados por nuestros seguros y autorizados con la firma del cliente a través del consentimiento informado.



C/GRAN VIA, 40-6º 3 B. 28013-MADRID- TFNO.: 915213765.e-mail:
info@fanae.org

Desde el año 2009 colaboramos en una Normativa **Privada** de calidad en los centros de estética que comenzó en Bruselas y con la participación de numerosos países de la Comunidad Europea. A través de AENOR representamos al sector interviniendo en ella, con el fin de conocer los servicios, reconocimientos y estudios que se han obtenido en otros países y tratar de que se equiparen las Cualificaciones (en España no lo están) con las europeas y así cuando un profesional salga a otro país pueda ejercer los mismos servicios que en España con los mismos derechos.

Cuando ya teníamos redactada la Normativa y a punto de ser publicada, el colectivo de Medicina Estética quiso entrar en la misma, ya que en sus Centros se realizaban servicios equiparables a los nuestros.

Y ahí estamos... colaboran con FANAE en esta delicada labor, profesoras de Formación Profesional, expertos en Electroestética y profesionales del sector, así como las Presidentas de las Comunidades Autónomas, en representación de todas las Federadas.

Esta es nuestra misión.. luchar por el Sector.

Lo haremos unas veces bien y otras regular, pero la intención es no dejarnos avasallar y defender nuestros derechos.

Somos una Organización sin ánimo de lucro y estas intervenciones originan muchos gastos extras además del tiempo personal así como del trabajo que se ha de realizar para presentarlo en las Mesas en las que intervenimos.

Posiblemente hemos cometido un gran error y es no publicitar más estos logros que hemos conseguido y que desde el año 1976 las Juntas Directivas junto a sus Presidentas han logrado.

No es entendible que TODAS las esteticistas que ejercen en España no estén asociadas ya que es la ÚNICA Federación que apoya y lucha por los derechos de la Esteticista.

No hay que tener dudas, compañeras, FANAE, es la “casa de la Esteticista”, todas las que estamos asociadas lo somos, por ello luchamos por nuestra profesión y la vuestra.

¿Que se puede hacer más? SEGURO.



C/GRAN VIA, 40-6º 3 B. 28013-MADRID- TFNO.: 915213765.e-mail:
info@fanae.org

¿Que se podría publicitar nuestra labor para que todo el colectivo conozca el trabajo que realizamos?: SEGURO.

¿Que debería haber una Asociación en cada Comunidad que ayudará a crecer a FANAE? : SEGURO

¿Que no hay ningún colectivo de Estética que aporte un beneficio al asociarse como nuestros Seguros profesionales?: SEGURO

¿Que existen muchas compañeras/os que con su tiempo, preparación y generosidad podrían aportar a FANAE una desinteresada ayuda?: SEGURO

¿Que no se debe opinar sobre lo desconocido?: SEGURO

No es justo que las miles de horas utilizadas de su tiempo libre por las asociadas que han colaborado y colaboran en Congresos, Jornadas, reuniones, despachos de funcionarios de Ministerios solicitando nuestros derechos, participación en manifestaciones, Normativas, etc para conseguir beneficios para "todas" las esteticistas ni tan siquiera sean reconocidas por el sector.

Y para terminar nos gustaría deciros que si tenéis alguna duda sobre algún tema llaméis al 915213765 o enviarnos un e-mail:info@fanae.org y procuraremos resolverla.

